



G/8

**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: el comienzo de un nuevo gobierno;

CONSIDERANDO: pertinente designar en el cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 007, "Dirección General de Desarrollo Rural", del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Gabriel Washington Isola Brisco;

ATENTO: a lo preceptuado por el Artículo 126 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Desígnase Director General de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Desarrollo Rural", del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Gabriel Washington Isola Brisco, Cédula de Identidad N° 1.884.899-6.
- 2º) Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA